



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

120/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de julio de 1984  
Expediente N° 12.013/84.

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia del Valle Castro, alumna regular de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se le autorice el cambio de revisor en su trabajo de Tesis "Prevalencia de Obesidad en Escolares de la Ciudad de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Interna C.S. N° 036/84 se designa como revisor de dicho trabajo al Dr. Pedro Hueda, el que ha partir del 16 de abril del año en curso le fue aceptada su renuncia como docente de esta Facultad.

Que la Dra. Dora Alicia Rodas de Nordera, ha manifestado su aceptación para actuar como revisor del trabajo.

Que la comisión de Carrera de Nutrición, aconseja que se reemplace en el Comité Asesor al Dr. Hueda por la Dra. Dora Alicia Rodas de Nordera.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Modificar el Artículo 2° de la Resolución Interna C.S. N° 036/84 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:"

"- Dra. Raquel KATZ - Asesor"

"- Lic. Martha JUAREZ MORENO - Revisor"

"- Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA - Revisor"

ARTICULO 2° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.

RMD.

  
Lic. CECILIA PIÑU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO DE LA FACULTAD